

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

16867 *ORDEN de 30 de junio de 1987 por la que se rectifica la de 31 de marzo, que convocó pruebas selectivas para ingreso en la Escala de ATS-Visitadores del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión.*

Ilmos. Sres.: Advertidos errores en la Orden de 31 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo), que convocó pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de ATS-Visitadores del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión, por la presente se subsanan dichos errores, efectuándose las siguientes correcciones:

Base 5.4, donde dice: «por alguna de las causas previstas en la base 5.2», debe decir: «por alguna de las causas previstas en la base 5.3».

Anexo I, grupo I, tema 29, donde dice: «Reformas introducidas por el Real Decreto-ley 36/1987, de 16 de noviembre», debe decir: «Reformas introducidas por el Real Decreto-ley 36/1978, de 16 de noviembre».

Anexo I, grupo I, tema 44, donde dice: «La Tesorería Nacional de la Seguridad Social», debe decir: «La Tesorería General de la Seguridad Social».

Anexo I, grupo II, tema 10, donde dice: «Hemodialisis», debe decir: «Hemodiálisis».

Anexo I, grupo II, tema 21, donde dice: «La Ordenación General de Seguridad», debe decir: «La Ordenanza General de Seguridad».

Anexo I, grupo II, tema 42, donde dice: «Demografía sanitaria: Conciertos básicos», debe decir: «Demografía sanitaria: Conceptos básicos».

Lo que comunico a VV. LL.

Madrid, 30 de junio de 1987.-P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Subsecretario, Carlos Hernández Gil.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y del Instituto Nacional de la Salud.

ADMINISTRACION LOCAL

16868 *RESOLUCION de 3 de marzo de 1987, del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamento de Cádiz, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.*

Provincia: Cádiz.

Corporación: Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamento.

Número de Código Territorial: 11000 bis.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1987, aprobada por la Junta General en sesión de fecha 6 de febrero de 1987.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnico Medio. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Grado Medio.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Operador-Programador.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Sargentos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Seis. Denominación: Bomberos.

Cádiz, 3 de marzo de 1987.-El Secretario.-V.º B.º, el Presidente.

16869 *RESOLUCION de 4 de marzo de 1987, del Ayuntamiento de Bilbao (Vizcaya), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.*

Provincia: Vizcaya.

Corporación: Ayuntamiento de Bilbao.

Número de Código Territorial: 48020.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1987, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 2 de marzo de 1987.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Once. Denominación: Técnicos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Arquitectos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Laboratorio.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Economistas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Seis. Denominación: Oficiales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Siete. Denominación: Ingenieros Técnicos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: A. T. S.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Once. Denominación: Profesores Banda Música.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Tres. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Maestros Industriales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Suboficiales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Doce. Denominación: Sargentos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo de Contabilidad.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente de Recaudación.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Diecinueve. Denominación: Auxiliares.